PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

46.

Decreto Nº. 26.338.-

POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS Y DEPLOMATICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Num 11.56.-

Asunción, 10 de mayo de 1948.-

Hallándose vacante el cargo de Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y siendo necesario llenar dicha vacancia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor Carlos Augusto Saldívar, Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con antiguedad del 1º del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González